

LACOAVIPORK CIA. LTDA.

NOTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía LACOAVIPORK CIA. LTDA, con ruc 0190441369001, fue constituida el 06 de febrero de 2017, con domicilio en la ciudad de Cuenca, cuyo objeto social es la crianza, producción, engorde de aves de corral y cerdos comercialización, distribución y venta de abono de dichos animales y comercialización de aves de corral, así como la compra, venta, importación y exportación de sus productos, materia prima, equipos, maquinarias, balanceado y todo lo relacionado en cumplimiento de su objeto

El tiempo de duración de la Empresa, tendrá de 50 años, y su ámbito de operación abarca todo el territorio nacional.

Comercializar y Distribuir los cerdos , con los más altos estándares de calidad a un precio justo, y buscando la máxima satisfacción de nuestros clientes, basados en la confianza, con un equipo humano que trabaja satisfecho e involucrado en cada uno de los procesos que llevarán a la organización a resultados ganadores de posicionamiento de marca, rentabilidad, innovación y competitividad; siendo una empresa comprometida con el desarrollo sostenible, es el mayor logro y finalidad de la Compañía.

Su capital Social está conformado por LARRIVA ALVARADO VICENTE KLEBER con el 30%, COELLAR ESPINOZA FANNY TERESITA con el 30%, LARRIVA COELLAR KLEVER FABIAN con el 10%, LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA con el 10%, LARRIVA COELLAR SANDRA VERONICA con el 10% y LARRIVA COELLAR SILVANA ALEXANDRA con el 10%, lo que significa en su totalidad el capital de \$ 280.000,00.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES RELEVANTES

La Compañía LACOAVIPORK CIA. LTDA. , cuenta como base legal el RUC que ha obtenido en el SRI, para cumplir y desarrollar sus actividades diarias de acuerdo a los artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento.

También da cumplimiento con las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Control (NIC).

Se sujeta a la Ley de Seguridad Social, tanto como patrono con sus obligaciones y derechos así como da cumplimiento con los derechos de sus trabajadores y/o afiliados, conforme al Seguro General Obligatorio.

a) REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo las NIIF.

Han sido preparados en base del costo histórico, exceptuando ciertos instrumentos financieros que han sido medidos a sus valores razonables.

b) REFERENTE A LOS ACTIVOS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENCIAS AL EFFECTIVO:

Comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los mismos que comprenden:

Saldo de Caja Chica

Saldo de Caja

Saldo en Cuentas en entidades financieras

Saldo en cuentas en cooperativas

La compañía en el ejercicio económico 2017 no dispone valores equivalente al efectivo 2017

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar comerciales representan los derechos de cobro a terceros derivados de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la empresa en razón de su objeto de negocio. Este rubro, que forma parte del activo de la empresa, clasificada como exigible, es reconocido inicialmente a su valor razonable que generalmente es igual al costo; posteriormente, es medido a su costo amortizado, del cual, si hubiera una disminución respecto a la medición inicial, se realizar el respectivo ajuste con efecto a resultados.

Se revela información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar y sobre garantías recibidas.

En este grupo también se revela el valor de los préstamos otorgados a los empleados, autorizados por los departamentos respectivos y con sustento de documentos.

ANTICIPO A PROVEEDORES:

Corresponde al valor que se entrega a los proveedores tanto locales como extranjeros por la prestación de un bien o servicio, el mismo que está sustentando en un documento autorizado, una vez que se realice dicho servicio o compra de un bien.

GASTOS DIFERIDOS:

Los Gastos Diferidos o Gastos Pagados por Anticipado son partidas que se registran inicialmente como activos, de las cuales se espera que se conviertan en gasto con el tiempo o con la operación normal de la empresa.

Los seguros pagados por anticipado son un ejemplo de gastos pagados por anticipado que pueden requerir ajustes al terminar en ejercicio contable.

CREDITO TRIBUTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta constituyen crédito tributario para la determinación del Impuesto a la Renta del contribuyente, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por los siguientes motivos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición de la devolución del exceso pagado o del reclamo de la devolución de lo indebidamente pagado se lo podrá realizar hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

EXISTENCIAS:

Las existencias son los bienes propiedad de la empresa destinados a la venta, en la actividad normal de la explotación, o bien, para su transformación o incorporación al proceso productivo.

La Empresa concilia los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez por mes, de manera obligatoria.

El inventario es valuado al costo o valor neto de realización, el menor, la fórmula que se utiliza es el promedio ponderado mensual.

INVERSIONES NO CORRIENTES:

El activo no corriente es un activo difícil de convertir en dinero en efectivo en un plazo corto de tiempo. Es por esto que esta clase de activos debe de estar financiado por el Patrimonio Neto y por el Pasivo No Corriente.

El activo no corriente es una parte importante de la empresa y de su estructura financiera ya que, este tipo de activos, al no poder hacerse líquidos en un plazo corto de tiempo, no pueden respaldar las necesidades de dinero en efectivo que la empresa pueda tener en el corto plazo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo, agrupa los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- * Son poseídos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos; y,

* Se espera poder usar por más de un periodo de tiempo.

La empresa concilia los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez por mes, de manera obligatoria.

También se encuentran identificados con un código y destino, cumpliendo con el manual de Activos de Propiedad, Planta y Equipo.

Terrenos Al Costo	280.000,00
-------------------	------------

c) REFERENTE A LOS PASIVOS:

PASIVOS FINANCIEROS:

Representa el dinero por créditos concedidos a favor de la empresa, son las obligaciones adquiridas con documentación a un plazo determinado.

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:

Representan obligaciones que contrae la Empresa derivada de la compra de bienes y Servicios en Operaciones Objeto del Negocio.

Dado que el área de finanzas es la encargada de controlar cada uno de los egresos de fondos de la empresa, una importante función de la misma, es la de gestionar la cancelación de las deudas contraídas por la empresa.

Esta tarea, requiere de llevar a cabo el seguimiento y control de las obligaciones contraídas por la empresa, por las compras o gastos efectuados a crédito, para lo cual se debe:

- Conciliar los estados de cuenta con los proveedores.
- Conocer los vencimientos y montos a pagar de acuerdo a los plazos acordados con los proveedores.
- Determinar la disponibilidad de los fondos para cumplir con los pagos.
- Registrar los comprobantes de pago emitidos a los proveedores.

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

Representan los impuestos retenidos y recaudados por la empresa de acuerdo a los porcentajes establecidos por el SRI.

- Retenciones de IVA:

Una de las obligaciones de las empresas o personas naturales pertenecientes al régimen común, que adquieren bienes gravados con el impuesto a las ventas, es la practicar la retención en la fuente por IVA en caso de actuar como agentes de retención.

- En Relación de Dependencia:

Es la obligación que tiene el empleador de descontar a los empleados que superen la base imponible de acuerdo a la fracción básica que para el año 2017 fue de 11.290, del total de sus ingresos en relación de dependencia.

- **Retenciones de Impuesto a la Renta:**

Deben retener todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades públicas o privadas, que reporten rentas gravadas al estado, según disposiciones legales y tengan la calidad de agentes de retención del impuesto a la renta.

OBLIGACIONES CON EL IESS:

Esta partida representa las obligaciones que se hallan pendientes de cancelación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como consecuencia de los aportes que por obligación legal se vienen realizando periódicamente en base a los roles de pago por remuneraciones.

Abarca tanto los aportes personales, los aportes patronales, los fondos de reserva, el seguro salud de tiempo parcial y los préstamos al BIESS tanto hipotecarios como quirografarios.

La seguridad social es un derecho de todos los trabajadores tanto ecuatorianos como extranjeros.

En el año 2017 la compañía no tiene personal afiliado a la misma.

PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO:

La obtención de financiación a largo plazo conlleva habitualmente la condición de amortización mediante múltiples pagos durante más de un año.

PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO:

El impuesto diferido se genera como consecuencia de las diferencias temporales entre el tratamiento del patrimonio del contribuyente según las directrices contables (ingresos, costos, gastos) y el tratamiento fiscal según las leyes tributarias vigentes.

El impuesto diferido puede ser activo o pasivo. Se habla de un impuesto diferido activo (o débito) cuando el contribuyente debe pagar un mayor impuesto en un determinado período pero lo puede compensar en los períodos siguientes, se considera un activo diferido. Son las cantidades de impuestos de renta a recuperar en ejercicios futuros relacionadas con las diferencias temporales deducibles y con la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores que no han sido deducidas fiscalmente.

d) REFERENTE AL PATRIMONIO:

Se halla principalmente conformado por el capital, las reservas y los resultados.

CAPITAL:

Representan el aporte de los socios como el derecho sobre los activos de la compañía.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		280.000,00
---------------------------	--	------------

RESERVAS:

Son los fondos que se reservan para cualquier eventualidad futura y que servirán para contrarrestar estas eventualidades.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social.

RESULTADOS: Son las utilidades o pérdidas que se dan dentro de un periodo contable, por la actividad desarrollada por la Compañía.

e) REFERENTE A LOS INGRESOS:

La medición de ingresos se realizó de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumple las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

La compañía no registro ingresos durante el ejercicio económico 2017

f) REFERENTE A LOS GASTOS Y COSTOS:

Los gastos y costos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

La compañía no registro gastos durante el ejercicio económico 2017

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los Estados Financieros, tanto el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados a través de una acta general de socios.


Ing CPA Nelly Trelles

Contador